

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 96-2-1-1-

0004705

0013

El suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el 15 de agosto de 1975, se otorgó ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de estatuto de la sociedad anónima denominada "INMOBILIARIA NINAR S.A.";

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

que el suscrito, Victor Anchundia Places, Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil (E), en virtud de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-72-467 del 15 de noviembre de 1972; ADM-96-324 de fecha 20 de febrero de 1976; y ADM-96-324 de fecha 27 de mayo de 1976;

COMUNIQUESE, cumplida la presente.

COMUNIQUESE, dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a 14 OCT. 1996


Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Queda inscrita la presente Resolución a foja 56.529, número 16.161 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.222 del Repertorio.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a fojas 14.230 del Registro Mercantil de 1.980 y 20.230 del mismo Registro de 1.992, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

